

**CULTURA | Patrimonio**

## **Respaldo de la Junta a la declaración como BIC del yacimiento arqueológico del Cortijo de los Cipreses**

**Eduardo Lucena, delegado territorial de Turismo, Cultura y Deporte, gira una visita a Priego para conocer de primera mano varios proyectos relacionados con su delegación.**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Viernes 5 de julio de 2024 - 11:39



El delegado territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta, Eduardo Lucena, ha mostrado su respaldo a la solicitud formulada por el Consistorio prieguense, tras el acuerdo alcanzado en la sesión plenaria del 13 de junio, para que el yacimiento arqueológico del Cortijo de los Cipreses sea declarado Bien de Interés Cultural, sumándose de esa manera a los 48 BIC's con los que ya cuenta Priego y que la convierten en una de las localidades de la

Lucena, que atendió a los medios tras visitar con técnicos de la Junta la zona del Bajo Adarve en la que se ubicará un aparcamiento disuasorio incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Priego, señalaba que la declaración de BIC, «es el máximo grado de protección que puede otorgar la Junta», añadiendo que la obligación que tienen los responsables públicos, «es mantener el patrimonio, ponerlo en valor y difundirlo».

En este sentido, el delegado adelantaba que uno de los expedientes que en estos momentos se encuentra en fase de incoación, es el de los cantos de los hermanos de la Aurora, «que ya están en el último paso antes de tener la catalogación final».

Por otra parte, Lucena ponía de relieve el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Priego, «que tenía la puntuación más alta de la provincia y estaba dotado de unos de los objetivos que perseguimos por la Junta, como es que el turismo de sol y playa de desestacionalice, se mueva, se reparta y vengan a las zonas de interior».

Entre las actuaciones contempladas en este Plan, el delegado hacía alusión a la adquisición del molino del Paseo de Colombia y los aparcamientos en el Bajo Adarve, destacando también la participación de la Junta en iniciativas culturales como la agenda anual de festivales (Mascarón), y los espectáculos incluidos en la Red Andaluza de Teatros.

Por su parte, Juan Ramón Valdivia, en relación al yacimiento arqueológico hallado durante las obras de la variante de Las Angosturas, y cuya importancia se confirmó en el informe técnico de la Comisión Provincial de Patrimonio de tras la excavación de urgencia realizada durante el otoño de 2022, afirmaba que su declaración como BIC, «es una idea fundamental para el ayuntamiento, que se trasladamos al delegado, que desde el minuto uno entendió su importancia».

Como recordaba Valdivia, «estamos en el inicio del expediente para obtener este máximo grado de protección», haciendo alusión al informe redactado por el arqueólogo municipal que se adjunta a la solicitud.

A partir de aquí, el alcalde añadía que este yacimiento, identificado como un espacio singular por su vinculación con la producción de aceite de oliva y su comercialización, y que guarda una estrecha relación con las vías de comunicación que existieron en la antigüedad, «nos tiene que dar muchos y buenos momentos para la cultura y la historia de nuestra ciudad».